

PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Monitor Financiero de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo en el marco del Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT.

Componente	Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i
Sub-componentes	3.1. Incremento de la disponibilidad de capital humano para ciencia, tecnología e innovación. 3.2. Mejoramiento de la infraestructura para la investigación 3.3. Incremento de los fondos para proyectos y programas de investigación e innovación tecnológica estratégicamente orientados.

1. ANTECEDENTES

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 8682-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT, cuya finalidad es mejorar el desempeño del SINACYT (que implica mejor gestión, mejor priorización y asignación de recursos de CTI, mayor investigación aplicada, entre otros), con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitividad del Perú, ayudando de esta manera a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo del Perú y a su vez logrando el desarrollo sostenible en el tiempo basado en el conocimiento.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT. El objetivo de este componente es implementar un nuevo marco normativo para el SINACYT y un nuevo plan estratégico para el desarrollo de CTI, que promueva el crecimiento sostenible a través de la diversificación productiva, mayor complejidad de la producción y el incremento de la inversión de CTI.

Componente 2: Identificación de Prioridades, asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT. El objetivo de este componente es lograr el desarrollo de nuevos y mejorados productos o servicios intensivos en conocimiento, con altas probabilidades de inserción en el mercado global.

Componente 3: Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i. El objetivo de este componente es desarrollar el SINACYT facilitando los recursos necesarios para llevar a cabo investigación aplicada.

Componente 4: Gestión de Proyecto. El objetivo de este componente es fortalecer la capacidad institucional y organizativa de FONDECYT, necesaria para la implementación exitosa de las actividades apoyadas por el Proyecto, incluyendo el cumplimiento de los requisitos de adquisiciones y contrataciones, salvaguardas, gestión financiera y supervisión y evaluación.

2. OBJETIVOS DEL SERVICIO

2.1 Objetivo General

Contratar los servicios de una persona natural para que realice en coordinación con la Jefatura de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT, el seguimiento y monitoreo Financiero



y de Adquisiciones de subproyectos de Subvenciones (Subproyectos, Programas y Becarios) del Componente 3 financiados por el FONDECYT en el Marco del Proyecto, así como capacitar a las Entidades Ejecutora en la buena gestión de las subvenciones.

2.2 Objetivo Específico

- Asegurar la calidad de gasto en la ejecución de las subvenciones.
- Asegurar la adecuada implementación y ejecución de los Planes de Adquisiciones.
- Garantizar el cumplimiento de las actividades de acuerdo al Plan Operativo del Subproyecto
- Informar oportunamente a la USM de los riesgos que se puedan presentar en la ejecución de las subvenciones.
- Facilitar la comunicación entre el FONDECYT y las Entidades Ejecutoras para a fin de disponer de información actualizada vinculada a las subvenciones..

3. ALCANCE DEL SERVICIO

Con la realización de este servicio se garantizará la implementación del proceso de Seguimiento y Monitoreo Financiero y de Adquisiciones de las subvenciones otorgadas en el marco del Componente 3 del Proyecto, posibilitando la adecuada puesta en marcha de los subproyectos mediante la capacitación a los miembros del equipo de investigación y Coordinador Administrativo.

En el proceso se llevarán a cabo visitas a las Entidades Ejecutoras las que podrán ser programadas e inopinadas cuya finalidad es la verificación in situ de los avances y logros de acuerdo a lo establecido en los Planes Operativos de Subproyectos, la verificación comprende a los aspectos técnicos y financieros.

Con el servicio de monitoreo se logrará un eficiente proceso de cierre de los subproyectos asegurando que se alcancen los resultados gracias al financiamiento recibido y a la devolución de los recursos no utilizados.

Si por necesidad del servicio, se requiere realizar viajes al interior del país, la entidad proveerá los pasajes y gastos de alimentación y hospedaje, para el cual el Consultor deberá tener la disponibilidad necesaria.

Cabe señalar que la entidad brindará todas las facilidades y recursos para la prestación de la consultoría, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto define el Proyecto.

4. PERFIL PROFESIONAL MINIMO

- Titulado en Economía, Administración, Contabilidad o ramas afines.
- Experiencia mínima de tres (03) años en el sector público o privado en labores contables, financieras, logísticas o administrativas.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida.

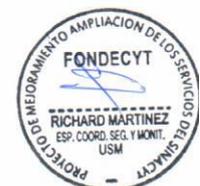


5. CRITERIOS DE SELECCION

Crterios de Seleccin	Rango	Puntaje Mximo	Puntaje total
1. Experiencia en el sector pblico o privado en labores contables, financieras, lgistica o administrativas.	Ms de un tres y hasta 5 aos	30	50
	Ms de 5 y hasta 7 aos	40	
	Ms de 7 aos.	50	
2. Experiencia en proyectos financiados por organismos multilateral		30	30
3. Capacitacin en gestin pblica o proyectos de inversin o sistemas administrativos del estado o finanzas		20	20
TOTAL		100	100

6. ACTIVIDADES A REALIZAR

- a. Realizar el seguimiento y monitoreo de una cartera de subvenciones de acuerdo a lo establecido en el MOE, Bases, Contrato y Gu'a de Seguimiento y Monitoreo.
- b. Asegurar que las subvenciones a su cargo mantengan su Plan Operativo actualizado.
- c. Efectuar anlisis financieros a los informes de las entidades ejecutoras que ejecutan las subvenciones y proponer correcciones en las deficiencias detectadas.
- d. Verificar si los gastos efectuados en cada fase de la ejecucin de se ci'nen a las polticas establecidas en el MOE respectivo.
- e. Apoyar en la capacitacin de las entidades ejecutoras para la adecuada ejecucin del gasto, durante la ejecucin y cierre de proyectos financiados.
- f. Evaluar los informes financieros y su documentacin de sustento, y elaborar en coordinacin con el Monitor Tcnico el Reporte del Informe Tcnico Financiero.
- g. Elaborar la solicitud de desembolso para las subvenciones a su cargo previa verificacin del cumplimiento de las Condiciones previas establecidas en la Gu'a.
- h. Realizar las coordinaciones necesarias con la Especialista en Gestin Administrativa y Especialista en Adquisiciones del Proyecto, a fin de poder tramitar los desembolsos a los proyectos, asi como validar y aprobar los proceso de adquisiciones del Subproyecto.
- i. Realizar las visitas peridicas a fin de verificar los avances y revisin de la documentacin de sustento reportados por los subvencionados al FONDECYT.
- j. Apoyar en la implementacin y ejecucin de los planes de Adquisiciones de los subproyectos a cargo.
- k. Verificar los procedimientos aplicados en las adquisiciones de bienes y servicios establecidos de acuerdo a lo establecido en el MOE, Bases, Gu'a de Seguimiento y Monitoreo y/o Contrato.
- l. Responder a los subvencionados en la absolucin de consultas financieras, tributarias y de adquisiciones en el seguimiento de proyectos.
- m. Mantener y resguardar el Archivo administrativo, financiero y de adquisiciones de las subvenciones.
- n. Participar y apoyar en las actividades de convocatorias, negociacin de propuestas y difusin de resultados organizados por el FONDECYT.
- o. Otras actividades relacionadas al objeto de la contratacin que el responsable de la USM le encargue.



7. PLAZO Y FORMA DE PAGO

El servicio tendrá vigencia de 12 meses, contados a partir de la firma del contrato, por la modalidad de consultoría. El pago se realizará en 12 armadas iguales a la presentación del informe mensual y conformidad del supervisor del servicio. Los honorarios incluyen los impuestos de ley. El contrato podrá renovarse anualmente según la evaluación de resultados.

8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio estará cargo del Responsable de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT.

9. CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del FONDECYT.

10. CONFLICTO DE INTERES – ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, numerales 1.9 y del 1.11 al 1.13 de Normas Enero 2011 y 2014, los cuales podrán ser consultados en la página Web: <http://pubdocs.worldbank.org/en/552631459190145041/ProcurementConsultantHiringGuideLinesSpanishJuly2014.pdf>

